

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN : — : — :
En Almería, un mes. 1'50 peseta
En la provincia, trimestre. 5'00
Extranjero, trimestre. 12'00
Número suelto 5 céntimos. — — — — —
Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE ANUNCIOS : — : — :
En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.
NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGOS ANTICIPADOS
REDACCIÓN : ADMINISTRACIÓN : Y : TALLERES:
CALLE DE MARIN, NUMERO 22

Barcia en el Parlamento

Debate sobre la urgencia de la discusión del Proyecto de FERROCARRILES SECUNDARIOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
(Sesión del 9 de Febrero de 1917).

Debate alrededor de la proposición incidental del Sr. Barcia.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a dar lectura de una proposición.
El Sr. SECRETARIO: (Conde de Peña Ramiro): Dice así:
"Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que se sirva acordar el orden de los debates, teniendo en cuenta la inaplazable urgencia de discusión en la ley de Ferrocarriles secundarios, urgencia que ya fué significada en términos que merecieron del Presidente del Consejo y del Congreso el acuerdo de ponerse ayer a discusión, por lo que no sería justificable ahora el que se alterase dicho orden ya que ningún otro asunto puede representar ni mayor interés ni más general deseo.
Palacio del Congreso 9 de Febrero de 1917.-- Augusto Barcia.--El Marqués de la Valdivia.-- José Eguagaray.-- Tomás Domingo Arévalo.-- Alejandro Lerroux.-- José María Méndez de Vigo.-- Marcelino Domingo".

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Barcia tiene la palabra para apoyar la proposición que acaba de ser leída.
El Sr. BARCIA: El propio texto de la proposición de que acaba de dar lectura el Sr. Secretario, habrá dado a la Cámara la impresión del alcance y de la trascendencia que tiene la petición que formulamos al Congreso de los Diputados. El proyecto de ley llamado de ferrocarriles secundarios y estratégicos, tan discutido en el Senado, donde hubo una lucha y contradicción grandes hasta llegar a un acuerdo, que está reflejado, en el dictamen de la Comisión que ayer se sometió a discusión en esta Cámara, responde a uno de los más vivos anhelos del país, viene a satisfacer una necesidad tan hondamente sentida, que si no tuviera la expresión que ha tenido en estas y a la cual he de referirme, bastaría recordar todo lo que representa el proceso de este asunto desde la ley de 1908, con la reforma de 1912, hasta el proyecto de ley que hoy está a discusión; pero fué tan intenso, y tan extenso a la vez, el movimiento que en España se produjo reclamando con toda urgencia que se introdujesen en las leyes y normas que actualmente regulan la materia de construcciones ferroviarias todas las reformas que pudieran ser eficientes para dar realidad a estas aspiraciones, que se llegó al actual proyecto de ley. Después de todo lo ocurrido en el Senado, vino al Congreso a fines de 1916, estuvo en el Orden del día enterrado o sepultado este proyecto, ó mejor dicho, el dictamen de la Comisión sobre este proyecto de ley, y, pacientemente resignadamente, los Diputados que un día y otro día recibíamos reclamaciones incesantes de todos los pueblos y regiones demandando de nosotros que levantásemos la voz en el Parlamento para que fuese una realidad inmediata este proyecto de ley, en el cual se habían cifrado tan grandes esperanzas, vimos con pena y resignación inexplicable que se cerraban entonces las Cortes, sin que el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios se hubiera discutido. Abiertas de nuevo las Cortes, entre los escasísimos dictámenes que aparecieron en el Orden del día figuraba aquel que me estoy refiriendo; pero discutíanse otros, y éste no venía a debate, y entonces ciento seis Diputados de distintos lados de la Cámara se dirigieron al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, solicitando que pudiese a discusión este proyecto. Ayer o-

menzó la discusión del mismo, y sucedió algo que, aunque yo no necesito recordar, tengo, sin embargo, que historiar, porque dicho sea con el gran respeto que rindo al Sr. Cierva, todos los Diputados que nos dirigimos al Sr. Conde de Romanones rogándole que pudiese a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios, tradujimos su actitud como una imposición. Su señoría hizo uso lícito de un derecho que nadie puede discutirle, pero en forma tal, que para todos los firmantes de aquella instancia respetuosa, de aquella solicitud, inspirada a nuestro entender en móviles y sentimientos patrióticos, implicaba una verdadera censura, censura de tal naturaleza que nosotros necesariamente (voy a hacerlo modestamente, humildemente, en nombre de todos los queridos compañeros que me han honrado con su representación), tenemos que decir algo para legitimar la petición formulada en la proposición que estoy defendiendo.

Cuando, después de discutido, vino del Senado, el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, y aquí emitió dictamen la Comisión, se levantó un buen día el Sr. Cierva y nos anunció que a este dictamen había de oponerse con todas sus fuerzas, por todos los medios que reglamentariamente tuviese a su alcance. Ayer, el Sr. Cierva, haciendo un comentario y una crítica que no tengo por qué subrayar, se mostró desagradablemente sorprendido por el hecho de que se pudiese a discusión el mencionado proyecto y hasta llegó a insinuar que venía a discusión después de un ofrecimiento hecho por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros de que este proyecto no había de ser discutido, é inmediatamente con la vehemencia, con el tono de calor y de pasión que pone cuando se siente indignado, hubo de rechazar el hecho de que esto se hiciera, porque, según se decía por ahí, un respetable Diputado estaba buscando, una fórmula de concordia y de solución para poder discutir un proyecto, creo que el del Banco exterior.

El Sr. Cierva, indignado, molesto, visiblemente molesto, rechaza el hecho de que, por razones políticas ó por conveniencias del Gobierno pudiéramos estar aquí a merced del antojo, del capricho, de la conveniencia, del modo de ser y de pensar de cualquier Diputado, por muy respetable que fuese. Yo no tendría más que repetir las palabras del Sr. Cierva para, en nombre de los 106 firmantes de la proposición, con todo respeto, creyendo que se trataba de un proyecto de ley de sumo interés, decir en cuanto a S. S. lo que S. S. con perfecto, con indiscutible derecho, decía respecto de ese otro Diputado a quien aludía. Pero es más: por la lectura del discurso del Sr. Cierva se advierte que no aparece en él nada de aquello que a todos los firmantes de la instancia produjo una grande, una profunda molestia. (El señor Cierva: Tenga S. S. la bondad de enterarse de si yo he pedido las cuartillas: no las he visto siquiera.) Pero, Sr. Cierva... (El Sr. Cierva: No, no hay más que eso).

Tenga S. S. la bondad, Sr. Cierva, porque es muy posible que interrumpa S. S. sin necesidad de interrumpir, porque vá a ver S. S. cómo no es menester que yo dude... (El Sr. Cierva: Yo no veo las cuartillas.) Eso a mí me tiene completamente sin cuidado; es una relación de S. S. con el Cuerpo de Taquígrafos, en la que yo no tengo por qué intervenir (El Sr. Cierva: Pues a mí sí me tienen con cuidado que estemos discutiendo lo de ayer irregularmente, Sr. Presidente: ¿o es que va a ser

esto un voto de censura contra mí?-- El Sr. Martínez Ruiz. Eso es lo ultraliberal.)

El Sr. PRESIDENTE: En efecto, Sr. Barcia, ruego a S. S. que se atenga a los términos de la proposición...

El Sr. BARCIA: Señor Presidente, tendré muy en cuenta las observaciones de S. S. y a la proposición incidental he de atenerme. No volveré a aludir a ningún Sr. Diputado; no daré lugar a intervención de ningún género; pero diré, sí, algo absolutamente indispensable para razonar la conclusión a que he de llegar, en defensa de esa proposición incidental.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a preguntar a la Cámara si acuerda prorrogar esta parte de la sesión hasta que se tramite esta proposición.

Hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario (Conde de Peña-Ramiro) el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Conde de Romanones): Es de suponer que el Sr. Barcia no necesitará más que algunos minutos para terminar de apoyar su proposición, porque el Gobierno tiene apremios por entrar en el Orden del día.

El Sr. BARCIA: Creo, Sr. Presidente, que necesitaré sólo algunos minutos; pero comprenderá el Sr. Conde de Romanones que yo no puedo anticipar con exactitud cuál es el tiempo de que he menester para desenvolver todo mi pensamiento; y que bajo apremios y conminaciones no puedo hablar. Ayer he estado oyendo dos horas y media resignadamente sin hacer una sola interrupción...

El Sr. PRESIDENTE: Perdónese S. S.; le ruego que oiga a la Presidencia.

La proposición que se ha presentado tiene una tramitación especial en el reglamento, que sólo permite apoyarla sin entrar en el fondo del asunto; por lo mismo, ruego a S. S. que no exponga su pensamiento en toda su extensión, porque no es eso lo propio de este instante reglamentario.

El Sr. BARCIA: Yo agradezco al Sr. Presidente, no el ruego, la indicación, que acaba de hacerme. En ningún caso necesito rogarle S. S.; una simple insinuación, la más leve, ha de ser por mí admitida y acatada como un mandato.

No creo haber entrado para nada en el fondo de la cuestión; no he entrado para nada en lo que afecta a la materia que está a debate, al proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios; estoy en relación con todos los momentos procesales de una cuestión que creo que tiene una importancia excepcionalísima. No sólo desde el punto de vista nacional, por lo que afecta al proyecto a que se refiere, sino por razón del gran número de Diputados que sentimos necesario, ineludible deber de hablar en los términos de que lo estoy haciendo. Me bastaría que uno solo de estos Sres. Diputados formulase la más leve protesta, la más mínima observación a mis palabras, para que yo me sintiese desautorizado; pero como tengo el convencimiento pleno de que interpreto el sentimiento de todos mis compañeros, yo, dentro de los límites reglamentarios y procurando ahorrarme el mayor tiempo posible, voy a continuar defendiendo la proposición en el sentido en que estaba defendiéndola.

Decía yo que no la palabra que no el texto material de lo escrito, sino el aire, el tono, el gesto, el ademán, la insinuación, toda la serie de condiciones excepcionales que caracterizan a algún género de oratoria, hacen más daño y producen mil veces más efecto que palabras que muchas

veces, en el calor de la discusión, arrastradas por un torrente de vehemencias, se precipitan. (Un Sr. Diputado: Sigue la interpección.) Yo no sé si sigue la interpección.

El Sr. PRESIDENTE: Vamos a concluir, señor Barcia (Protestas en la minoría republicana); cefiase S. S. a los términos de la proposición.

Ahora, el Sr. Barcia está apoyando una proposición, y por eso le ruego otra vez, ya que S. S. dice que los ruegos son órdenes para S. S. (Risas), que se cefiase a la cuestión, porque lo que busca S. S. es una contestación del Gobierno y una resolución. Por consiguiente, vamos a ella cuanto antes.

El Sr. BARCIA: A esa conclusión he de llegar, Sr. Presidente, y tenga S. S., la completa seguridad de que las palabras mías, expresivas del respeto que guardo a la Presidencia, son sinceras y no tienen el valor que les atribuyen los que, al recordar S. S. mi promesa, recibían con una sonrisa la afirmación hecha por S. S.

Y vengo al final de la proposición. Señor Presidente del Consejo de Ministros: aquí, y fuera de aquí, se dice que por los motivos que se ven (yo soy el menos llamado a explicarlos y en ningún caso podría comentarlos porque carezco de autoridad siempre, y hasta seguramente de medios intelectuales para ello), las discusiones no siguen el criterio que el Gobierno inicia en un momento determinado. Se presta el Gobierno con demasiada blandura mostrándose en exceso asible a requerimientos y a veces, a conminaciones que alteran el plan de los debates.

Ayer se ha puesto a discusión un proyecto de ley, bueno ó malo, yo no puedo discutirlo en este momento; pero sea como sea, hay que examinarlo; si es malo, para demostrarlo; si es bueno, para que pueda llegar a ser ley, y en todo caso, si es posible, para mejorarlo. Es un proyecto que afecta a intereses vitales del país y responde a necesidades hondamente sentidas en toda España; y unánimemente, en los distintos lados de la Cámara, se cree que urge aprobar ese proyecto. Sin embargo de esto, ahora se asegura que desaparecerá de la orden del día ó que, por lo menos, no tendrá preferencia su discusión: que ayer se discutí y que hoy no se discutirá, ni mañana tampoco; y yo quiero, como resultado de esta proposición, pedir una declaración terminante al Gobierno, en consonancia con ella, porque si no me satisficiera, me vería obligado a pedir que recayese votación nominal respecto a la proposición que he tenido el honor de presentar.

El Sr. CIERVA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. CIERVA: Supongo, señores, que me será lícito defenderme de la inusitada acometida del Sr. Barcia. Yo había entendido siempre que los Diputados teníamos el derecho de hablar, de combatir los dictámenes que se ponen sobre la mesa.
El Sr. PRESIDENTE: No se lo ha negado a S. S. la Presidencia, Sr. Cierva.
El Sr. CIERVA: Señor Presidente, cómo he de suponer eso si he de querer decir eso? Lo que voy a decir es que si el Sr. Barcia me va a tasar a mí la manera de hacer uso de mi derecho parlamentario. El Sr. Barcia me ha censurado muy agradamente en esta tarde, y al hablar de ademanes no tiene en cuenta el que ha empleado esta tarde, tribunicio, como siempre, pero más acentuado hoy (Rumores).

¿Que es una imposición lo que yo he hecho? Y ¿cómo puede de-

cir ó suponer el Sr. Barcia esto? Yo anuncié que me proponía combatir, con todas mis fuerzas, no son muchas, ya lo saben, el señor Barcia y los Sres. Diputados, este proyecto tal y como viene.

Alguna vez he tenido que levantarme para esclarecer un punto, lo es éste; que se me imputa, que se me reprocha, (el Sr. Barcia hoy en su discurso me lo reprochaba) realmente era así, que a un proyecto de gran interés general, cuya discusión demanda el país entero, yo me opongo, causando con eso daños a ese interés general y al proletariado español, que espera ansioso obras públicas para trabajar; y he tenido que decir, como digo ahora, que lo que yo pido a todos los que hablan de este asunto y juzgan de mi conducta (que claro está que yo reconozco el derecho, reconozco el derecho perfecto del señor Barcia a juzgar mi conducta), que no olviden una cosa que estoy diciendo constantemente: que por mi parte ofrezco el voto inmediato, ahora mismo, al Gobierno de S. M. para que acepte la autorización necesaria, a fin de construir directamente el Estado, todos los ferrocarriles secundarios.

Esto es lo que ruego a todos mis censores que no olviden; que no oculten.

Si hay censuras en el Sr. Barcia para mí, porque yo he anunciado que me propongo combatir rudamente este proyecto, rechazo esas censuras. Lo que yo hago me parece que no es cosa inusitada. Vosotros, hablo de los amigos del señor Barcia, me parece que recientemente habéis hecho aquí una obstrucción a un proyecto, y habéis invocado un interés, una razón que yo respeto.

Y ahora, repito, señores, que por mi parte nunca he pretendido que deje de discutirse este proyecto; que se discuta. Pero yo afirmo que, mientras se mantiene la autorización que el Gobierno da a las Compañías que han construido ó tienen hoy concesiones ferroviarias, con todas mis fuerzas y por todos los medios, yo si es necesario, llegando a la obstrucción, me opondré al proyecto.
El Sr. Ministro de FOMENTO (Gasset): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Gasset): Comprenderéis, señores Diputados, que el Gobierno tiene que ver con simpatía la proposición que elocuentemente ha apoyado mi amigo particular el Sr. Barcia.

El Sr. Barcia, al pedir y solicitar algo en perfecta consonancia con los deseos del Gobierno, censura a éste porque supone que tiene determinadas complacencias en materia de prelación de debates. En nombre del Gobierno debo yo decir a S. S. que el Gobierno no tiene más remedio que establecer determinada prelación, porque ha menester que recaiga el voto de la Cámara acerca de ciertos proyectos que son absolutamente indispensables para la obra de momento del Gobierno, lo cual no implica que se ponga en olvido ni un solo instante el interés que entraña el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Y volviendo al objeto de la proposición y a las palabras pronunciadas por el señor Barcia, le diré que, manteniendo la declaración de que el Gobierno ha menester la pronta, y a ser posible inmediata, aprobación de determinados proyectos, verá con el mayor gusto que se arbitren medios parlamentarios por virtud de los cuales no se retrase absolutamente nada la discusión y posible aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios. ¿está claro? Cualesquiera que sean esos medios, el Gobierno está seguro de antemano de que los señores Diputados no habrán de regatear esos medios, porque a la hora actual España necesita del esfuerzo y aún del sacrificio de todos.

Así pues, en síntesis, lo que el Gobierno dice es que cualquiera de los medios que se arbitren para que pueda discutirse el proyecto de ferrocarriles secundarios, el Gobierno acepta de antemano, con tal, claro es, de no impedir la aprobación de esos otros proyectos. Por cualquier cauce que venga a la aprobación de la Cámara el proyecto de ferrocarriles secundarios y que pueda llevarse rápidamente al país la mejora que ellos suponen para el porvenir, y la mejora inmediata del aumento de trabajo en la proporción considerable que este proyecto presenta, ello será motivo para el Gobierno de notoria y evidente satisfacción. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. BARCIA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría tiene la palabra.

El Sr. BARCIA: Con objeto de dejar a un lado lo que yo pudiera llamar incidental, no por razón de la persona, sino por la finalidad que se persigue con esta proposición, voy a contestar concretamente a las cariñosísimas palabras que el Sr. Cierva ha tenido a bien dirigirme. (El señor Cierva: Tengo gran afecto a S. S.: bien lo sabe.) Ten sincero como el mío a S. S. (El señor Andrade: Ay, qué mieles. —Risas.)

A mí me importa hacer constar que yo declaré al principio de las palabras pronunciadas, cuando aludí a la intervención del Sr. Cierva, lo que tenía que declarar: el reconocimiento elemental de que S. S. ejercitaba un derecho; de consiguiente, yo, con acento tribunicio ó sin acento tribunicio, no tasé ni pretendí tasar nada. ¿Quién soy yo para tasar nada, absolutamente nada, y menos el ejercicio de un derecho de S. S.?

Lo que yo digo y lo repito, y por encima de todos los convencionalismos parlamentarios y de todos los eufemismos retóricos lo someto a la consideración de la Cámara y de cuantos me escucháis, es lo siguiente: que entendamos nosotros que existía una verdadera coacción, una coacción manifiesta en el orden, en el procedimiento y en la forma de discusión de ese proyecto, y yo estimaba que era, no lícito, sino elemental deber en mí, decir con entera sinceridad lo que creía, y lo que pensaba. Tengo la seguridad absoluta de que en mis palabras no hubo nada incorrecto, y si hubo llamadas ó orden, fué únicamente por la forma reglamentaria ó antireglamentaria con que yo apoyaba la proposición incidental. Y como no quiero continuar por este camino, y como, según la pregunta que acaba de hacer el señor ministro de Fomento, vamos a tener ocasión de poder discutir ampliamente todos esos extremos, Sr. Cierva, en el segundo turno de la discusión de totalidad de este proyecto, que creo que es el turno que tengo, con toda mi modestia, con la piedad de mis medios y de mis condiciones, creo que he de encontrar armas suficientes para demostrar que no es absolutamente gratuito, ni inoportuno siquiera, nada de lo que he dicho a la Cámara esta tarde.

Y ahora, me dirijo al Sr. Ministro de Fomento. El señor Ministro de Fomento me preguntaba si estaba claro el propósito del Gobierno. En apariencia, muy claro, Sr. Ministro de Fomento; de los cuales no se retrase absolutamente nada la discusión y posible aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios. ¿está claro? Cualesquiera que sean esos medios, el Gobierno está seguro de antemano de que los señores Diputados no habrán de las Cortes estuviera asegurado

da, nosotros no tendríamos esta precipitación ni buscaríamos garantías de ningún género; pero es bien notoria la realidad parlamentaria, la realidad política y hasta la realidad internacional; nadie puede responder del mañana, y este es un proyecto de ley que es posible que para la función del Gobierno no sea tan necesario como ese de las autorizaciones; pero para el país, no lo duden SS. SS., es más necesario, absolutamente más necesario, y esto es lo que quiero que quede de toda mi intervención al apoyar la proposición incidental.

Yo, por ser nuevo en la Cámara, quizá vaya a incurrir en pueril candor, que sea poco cauto y que confíe en que el Gobierno va a proceder, como dice, habilitando, si es menester horas extraordinarias para la discusión de este proyecto, ó prorrogando las horas que se habiliten para discutirlo. Hoy está a discusión un proyecto de ley de urgencia inaplazable para el Gobierno, en el que las personas que tienen autoridad para definir la actitud de las minorías han determinado cual va á ser esta frente al proyecto que se va á discutir; pero otros proyectos hay, y yo, con plena firmeza, con plena resolución, digo á S. S.: Si entre estos y otros proyectos no aparece la discusión del de ferrocarriles secundarios y estratégicos, yo, individualmente, pase lo que pase, suceda lo que suceda, me interpondré en el camino, y también hasta donde lleguen mis fuerzas y mis energías procuraré que ese proyecto de ley se discuta. Y como creo que esto está también bastante claro, no tengo más que decir.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Gasset): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Gasset): No tengo, Sr. Barcia, sino reiterar lo que dije á S. S. y á la Cámara hace un momento, y es que el Gobierno verá con el mayor gusto que se arbitren medios extraordinarios, para que, sin perjuicio y daño de los debates acerca de otros proyectos, se pueda discutir el de Ferrocarriles secundarios y estratégicos, y á tal fin, y recogiendo el espíritu de la proposición defendida por S. S. y de la solicitud suscrita por tan gran número de Diputados, el Gobierno tendrá el gusto de proponer á la Cámara los medios extraordinarios para que pueda discutirse ese proyecto.

El Sr. BARCIA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. BARCIA: Después de oídas las manifestaciones del Sr. Ministro de Fomento, á las cuales, para completa tranquilidad mía y para la tranquilidad creo yo de todos los que venimos á litigar aquí este pleito parlamentario, no faltaría más que añadir cuando se iban á arbitrar esos medios extraordinarios: (El Sr. Ministro de Fomento: En seguida se propondrá á la Cámara.) Pues en ese caso, yo como primer firmante de la proposición, tengo el honor de retirarla.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña Ramiro): Queda retirada.

SOBRE LA ESTACION RADIOTELEGRAFICA EN UN COLEGIO DE GIJON.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Barcia tiene la palabra.

El Sr. BARCIA: Al hacer referencia un Sr. Diputado á cierto ruego que hube de formular días pasados al Sr. Ministro de la Gobernación, en uso de un libérrimo derecho, pero olvidando un poco la exactitud y la realidad de lo sucedido, parecía atribuirme á mí frases y conceptos que yo he emitido, y me importa recordar de una manera perfectamente clara y taxativa, para que nadie, absolutamente nadie, tenga derecho á decir, en vista de los informes que oficialmente ha suministrado á la Cámara el Sr. Ministro de la Gobernación, que queda demostrada la inexactitud de ciertos cargos formulados por mí contra los Reverendos Padres de la "Societas Jesús" en Gijón, que me limité exclusivamente, y ahí está el "DIARIO DE LAS SESIONES", -- y la molestia más insignificante que podía tomarse, en cumplimiento de un elemental deber, quien pretendiese rectificarme, era leer el texto de lo por mí dicho, -- á preguntar escuetamente si era ó no cierto que funcionaba esa estación radiotelegráfica, sin entrar para nada en si en ese establecimiento radioteleográfico se hacían simplemente recepciones ó se hacían transmisiones. En este punto, no entro para nada; no hice denuncia de ningún género respecto de la finalidad y del servicio que prestaba esa estación radiotelegráfica, absteniéndome por completo de comentar ni hacerme eco de rumores, de afirmaciones de hechos más ó menos verosímiles. Tuve muy buen cuidado, porque al menos con la intención jamás pecaré en este punto, de no formular ninguna afirmación por mi parte limitándome á preguntar si era ó no cierto que esa estación radiotelegráfica estaba funcionando. A esto me contestó el Sr. Ministro de la Gobernación algo de lo que ha dicho esta tarde: que su funcionamiento estaba, para los efectos de la recepción de los despachos radiotelegráficos, autorizado por Real orden, no me acuerdo de qué fecha. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Del año 1914.)

La segunda parte de mi ruego se refería á si era ó no cierto que con motivo de haber tratado de intervenir esa estación radiotelegráfica, había sido trasladado el jefe de aquel Centro en el año 1915. Tuve buen cuidado de advertirle al Sr. Ministro de la Gobernación, que no estaba presente en el momento que hice el ruego, cuando me habló sobre el particular, que no afectaba á su gestión, que el traslado se había hecho en 1915. Yo preguntaba si era ó no cierto que se había llevado á efecto ese traslado, traslado de la siguiente naturaleza: quien estaba prestando servicio de jefe en la estación de Gijón fué llevado á Santa Cruz de Tenerife, y el Sr. Ministro de la Gobernación ha confirmado el hecho.

Hay, por último, otro tercer punto, que entonces me callé y que ahora digo. Bajo la firma de ese funcionario trasladado, se alude á una conferencia celebrada con el Padre Bilbao en Boos, donde le visitó para demostrarle que su intervención en las operaciones realizadas por el aparato radioteleográfico instalado en la residencia de las Jesuitas en Gijón, se había limitado al estricto cumplimiento de sus deberes, y que no era cierto, como suponía el Padre Bilbao, que le acompañase en aquella visita de inspección un capitán inglés; el único que le acompañaba era un funcionario subalterno, á las órdenes del, á la sazón, jefe de la estación de Gijón.

Aquellas fueron las preguntas y éstos son los hechos concretos y repito que al "DIARIO DE LAS SESIONES" me remito. Si hay alguien -- no quiero calificar la conducta ni tengo por qué calificarla -- á quien conviene atribuirme afirmaciones que no hice, consten, frente á esas afirmaciones estas declaraciones terminantes mías, que son hoy las mismas que hice el día que formulé estas preguntas. (El Sr. SOLANA: Yo no me he referido al señor Barcia, sino al Sr. Ayuso.) Aunque no fuera más que para obtener esta aclaración hecha por el Sr. Solana, comprenderá la Cámara la necesidad de mi intervención, porque así constará que, por lo menos en lo que á mí respecta, he tratado con toda la escrupulosidad que pretendo siempre poner en todas mis intervenciones parlamentarias, este asunto, pues por lo mismo que estimo que hechos de esta gravedad, por la responsabilidad que entrañan, no pueden jamás atribuirse á nadie sin prueba plena, por eso vine yo á la Cámara á pedir oficialmente los antecedentes que pudiera darme el Sr. Ministro de la Gobernación, y una

vez obtenidos, yo, que había anunciado una interpelación "sub conditione", condicionada á la contestación que me diera el Sr. Ministro de la Gobernación, no la he anunciado. Si esta actitud mía se quiere ó desvirtuar ó desfigurar, no me he de prestar á ese juego. Y con esto tengo dicho todo lo que necesitaba decir.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Ruiz Jimenez): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Ruiz Jimenez): No quiero que el Sr. Barcia pueda considerar como descortesía el guardar silencio. Yo me refiero á lo que he dicho en las sesiones de ayer y de hoy, y no tengo nada que añadir.

El Sr. BARCIA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. BARCIA: Aunque el Sr. Ministro de la Gobernación no la necesita ni la necesita tampoco la Cámara, quiero darle una explicación. Comprenderá el Sr. Ministro de la Gobernación que mis palabras en nada se dirijan á S. S., sino que iban á definir posiciones y á relatar hechos estrictamente exactos sucedidos en la Cámara.

:: DON EDUARDO PÉREZ IBÁÑEZ ::

En las primeras horas de la mañana de ayer, y después de cerrar nuestra edición, falleció en esta capital el Excmo Sr. D. Eduardo Pérez Ibáñez, médico eminente, doctor en Medicina, médico notable de Pérez Ibáñez, médico notable de Almería ex-alcalde de Almería.

Al extenderse la noticia por la ciudad, la expectación y el sentimiento fueron generales; gran número de personas -- se puede decir que Almería entera -- desfilaron por la casa mortuoria á testificar á la familia el hondo sentimiento de que estaban poseídos.

El político

El señor Pérez Ibáñez ha sido una de las principales figuras de Almería. Como político militó en el partido conservador, y últimamente en el maurista. Su intervención en la campaña ciudadana de 1915 completó el relieve de que gozaba su figura desde el tiempo en que con tan gran acierto fué alcalde de esta capital. A él debe Almería la reforma del Boulevard, y el asfaltado de éste y de la plaza de Emilio Pérez, así como las expropiaciones necesarias para embellecer la Puerta de Purchena y para abrir la calle de la Reina Regente, que adquirió, como también hizo lo propio con casi todas las calles y callejuelas de la ciudad, contribuyendo así á su saneamiento.

En premio á su brillante gestión, el pueblo de Almería le regaló un bastón de mando y le obsequió con un banquete que siempre se recordará como un efeméride notable en nuestra ciudad.

Al venir al gobierno el partido idóneo, el señor Pérez Ibáñez, amargado por los desengaños, siguió las banderas de don Antonio Maura, que le confirió la Jefatura provincial de sus huestes, desde la que actuó tan acertadamente, que firmó el manifiesto ciudadano, luchando en las elecciones municipales, siendo reele-

gido concejal, con una votación muy nutrida. El gobierno conservador en 1909, -- creemos que nos equivocamos la fecha -- premió sus servicios con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El Ayuntamiento de la ciudad mandó pintar su retrato y lo colocó en el salón de sesiones, donde permanece, á satisfacción de todos los almerienses.

Entre el señor Pérez Ibáñez y EL DIA mediaba un abismo en política. Por eso nos complacemos más en hacer resaltar las relevantes cualidades del finado.

El médico

El señor Pérez Ibáñez fué un gran médico y un experto cirujano. Compañero del eminente Spreafico, construyó con él, á expensas de ambos, la sala de operaciones del Hospital Provincial, donde tan acertadas intervenciones quirúrgicas hicieron los dos, mereciendo por esto también el agradecimiento de innumerables enfermos y desgraciados.

Ostentaba el cargo de Presidente del Colegio de Médicos de la provincia, y fué médico de la Beneficencia provincial.

Por su clínica de la calle del Cid ha desfollado toda la Almería doliente, que obtuvo siempre del señor Pérez Ibáñez una acertada curación, ó un lenitivo á sus males, cuando estos no tenían remedio en la humana ciencia.

El entierro

Durante todo el día de ayer permanecieron cerradas las oficinas municipales en señal de duelo.

El Alcalde, señor Pérez Cordero, sobrino del finado, no asistió á su despacho.

A las cinco y media de la tarde, hora designada para el sepelio, era imposible dar un paso por la plaza de la Catedral y calles del Cid, Real y Trajano.

Al numeroso público se unieron las autoridades y comisiones y el Ayuntamiento, casi en pleno, con la guardia municipal y la banda de música.

El féretro fué sacado de la casa mortuoria -- por los sobrinos y parientes del finado, que lo depositaron sobre una hermosa carroza negra. Las cintas fueron llevadas por don Francisco Jover, don José Belver Oña, don Joaquín Navarro Saavedra, don Braulio Moreno Gallego, don Antonio Torres Hoyos, don Antonio Acosta Oliver, don Ramón Orozco Cordero y don José Gómez Rosende.

El duelo fué presidido por la Corporación municipal, integrada por los concejales señores Alonso Díaz, Fernández Burgos, Ferrera, Moreno Nieto, Terriza Gómez, Muñoz Ocaña, Durbán Orozco, Pérez Burillo, Villegas Murcia, García del Moral, Grandaos Ferre, Pérez López, Sánchez Picón, Gómez Talavera, Sánchez Entrena, y Romay, secretario del Ayuntamiento don David Esteban y presidida por el gobernador civil señor Testor, Alcalde señor Pérez Cordero y el obispo de la Diócesis.

Al desembocar el fúnebre cortejo en el boulevard, era impo-

blemente la manifestación. Seguramente acompañaban el cadáver más de tres mil personas, que siguieron hasta la Puerta de Belén continuando muchas de ellas hasta el Cementerio, donde recibió sepultura el exalcalde de Almería.

Como almerienses y como amigos particulares del señor Pérez Ibáñez, sentimos hondo pesar por las pérdidas de un ciudadano tan ilustre y de un médico tan competente.

Enviamos á sus hijos don Antonio, Capitán de Artillería, y el doctor Pérez Cano, como así mismo á toda la familia nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia, que tanto y en tal alto grado afecta á la ciudad de Almería.

Juan Criado González
ARMERO
Expenduría de explosivos y armas de caza. -- Plaza de Nicolás Salmerón, número 4.

Don Manuel Mazzetti

En las últimas horas de tarde de ayer, dejó de existir nuestro particular amigo, el competente médico don Manuel Mazzetti.

El finado era en la actualidad inspector municipal de Sanidad, cargo que desempeñó con singular acierto durante muchos años. Accidentalmente estaba encargado de la Inspección provincial de Sanidad, por haber fallecido recientemente el inspector señor Carrasco.

Su carácter bondadoso y afable y su competencia como hábil cirujano le conquistaron muchas simpatías, por lo que es de esperar que al ser conocido su fallecimiento ha de causar general sentimiento en esta capital, donde era objeto de general estimación.

A su desconsolada familia enviamos la expresión de nuestro más sincero pesar por tan sensible pérdida.

LOTERIA NÚM. 2

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes dobles á 4 pesetas décimo, para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

Dr. Manuel Marín
Oculista del Hospital Provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. -- Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispano-americanas.
CONSULTA: DE 8 A 12 MA

¡SEÑORITAS!

Clases especiales de preparación para el ingreso en la Escuela Normal de Maestras. -- Repaso de las asignaturas de la carrera. Colegio preparatorio dirigido por el maestro don JOSE BUENO CORDERO. Academia de Bellas Artes, calle Real. Horas de matrícula de 6 á 7 de la tarde.

ANDRÉS VIZCAINO
DENTISTA
Calle del Conde Offaí, 20. ALMERIA

Alambres para parrales
PRECIOS DE FABRICA
Ferretería EL YUNQUE
Puerta de Purchena. -- Almería

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Hijos de Agustín Fernández
Quincalla, Paquetería, Herramientas alemanas y francesas para industrias, Lampistería y Bateria de Cocina, Cómodas y Espejos de columnas
Extenso surtido en Camas de Hierro y Madera desde 25 pesetas. Estrados de Rejilla, tiras bordadas a precios baratísimos. Géneros de punto, Perfumería, Artículos de viaje y de escritorio. Bonitos juegos de fantasía propios para regalos.
La casa más Antigua de Almería y la que más barato vende
Rostrico núm. 7 y 9

El vapor "Luisiana" TRABAJOS DE SALVAMENTO

Ayer mañana fondeó en nuestro puerto el vapor inglés "Gibel Habi", que ha sido contratado por la casa armadora del remolcador "Belos" para el traslado y transporte á este puerto de la carga del trasatlántico "Luisiana", embarrancado en el C. Peña (Guardias Viejas).

Los vapores para Orán

La casa "Hijo de Ricardo Giménez" nos participa que desde ayer 5 de Febrero, deja de hacerse el servicio de vapores de carga y pasaje para Orán, á causa de la nota que el Gobierno alemán ha pasado al de España respecto al bloqueo de las costas francesas, inglesas é italianas.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo aunque afortunadamente no de gravedad el litógrafo de esta plaza don Hilario Navarro de Vera. —Ha dado á luz un precioso y robusto niño la distinguida esposa de nuestro particular amigo el Procurador de los Tribunales don Pascual Roda Rodríguez. —Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

para encargarse de la educación musical, de la hija del rico propietario don Desiderio Sánchez, de aquella localidad. —Se encuentra en esta el oficial de Correos de Huércal-Oveta, don Federico Pedroza Rubio.

Las subsistencias

Lebón pide resolución En el Ayuntamiento presentó ayer un escrito el representante de la sociedad Lebón y Compañía interesando de la alcaldía, que interceda en la Junta de Subsistencias á fin de que sea resuelta la reclamación que tiene presentada ante dicha junta contra la tasa fijada al carbón de coc.

En el mercado Ayer no hubo en la plaza de Abastos tanta abundancia de huevos como en días anteriores. Estos se vendieron al precio de 1'20 pesetas la docena.

También de pescado hubo alguna escasez, pero se vendió al precio de la tasa. Por vender las patatas á precios más caros del fijado por la Junta de Subsistencias, fueron multados dos revendedores.

Vida judicial

Señalamientos para hoy SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Purchena contra el Pdro Sánchez Simón y otro por el delito de robo.

Abogado, señor Estevan Romero. Procurador señor Moreno.

Acusación retirada Ante el Tribunal de Jurado de la sala segunda se vió ayer la vista de la causa del Juzgado de Purchena sobre malversación contra don Juan Flores Giménez y otros.

El fiscal en el acto del juicio oral, retiró la acusación que personalmente tenía formulada contra los procesados don Juan Flores Giménez, don Francisco Giménez Fernández, don Antonio Cano Herreñas y don Juan Flores Giménez.

La causa se sobreesó libremente con declaración de las actas de oficio.

Vacante Se encuentra vacante el cargo de secretario judicial del juzgado municipal de Paterna.

Solicitudes Han solicitado el cargo de Juez municipal de Felix, que se encuentra vacante, don Antonio Ibáñez González y don Manuel Flores Pérez.

Pagos al Estado Don Angel Carreño Gea, presentó ayer los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios como reintegro al título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero de que es autor, titulado "Domingo de Pascua", número 33.594 del término de Gérgal.

Don Angel Carreño Gea, presentó ayer los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios como reintegro al título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero de que es autor, titulado "Domingo de Pascua", número 33.594 del término de Gérgal.

Don Angel Carreño Gea, presentó ayer los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios como reintegro al título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero de que es autor, titulado "Domingo de Pascua", número 33.594 del término de Gérgal.

Don Angel Carreño Gea, presentó ayer los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios como reintegro al título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero de que es autor, titulado "Domingo de Pascua", número 33.594 del término de Gérgal.

Don Angel Carreño Gea, presentó ayer los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios como reintegro al título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero de que es autor, titulado "Domingo de Pascua", número 33.594 del término de Gérgal.

Don Angel Carreño Gea, presentó ayer los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios como reintegro al título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero de que es autor, titulado "Domingo de Pascua", número 33.594 del término de Gérgal.

Don Angel Carreño Gea, presentó ayer los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios como reintegro al título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero de que es autor, titulado "Domingo de Pascua", número 33.594 del término de Gérgal.

Don Angel Carreño Gea, presentó ayer los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios como reintegro al título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero de que es autor, titulado "Domingo de Pascua", número 33.594 del término de Gérgal.

DESDE BÉDAR

Visita de Inspección.-Impresiones.-Baile de sociedad.

En estos días ha girado visita ordinaria á las escuelas nacionales de Bédar el muy celoso y culto inspector de enseñanza don Mariano Amo, á quien acompañaban en su viaje el ilustrado maestro de Sorbas don Felipe Soler y nuestro querido amigo el incluído don Diego Alarcón, maestro de Los Gallardos.

El señor Amo, entusiasta de la enseñanza y fiel cumplidor de su delicada misión, dedicó á los niños las tres horas reglamentarias de la mañana y asimismo á las niñas, otras tres la tarde, y luego á los adultos, habiendo salido muy bien impresionado del estado y marcha de las escuelas y muy especialmente de la que dirige el incansable y digno maestro don Nicolás Fernández, que, en el poco tiempo que lleva en este pueblo tantos progresos ha realizado, gracias á sus buenos procedimientos educativos.

Parte de la tarde se pasó en casa del jefe político nuestro ilustrado amigo don Francisco Renovales, y por las personas que allí se reunieron y las versiones que pudimos recoger, es seguro que se dedicó á estudiar detenidamente varios proyectos beneficiosos para la enseñanza, que por ser iniciativa del señor Amo y haber sido acogidas con entusiasmo por nuestro diputado don Augusto Barcia, esperamos, que pronto sean convertidas en realidad.

En la misma noche y por iniciativa de las alumnas y alumnos del Magisterio, del señor Fernández, y en honor á tan ilustre huésped, organizose un baile en el magnífico salón, propiedad de doña María Guerrero, al que asistió la flor y nata de las muchachas de este pueblo que, con sus encantos dieron al acto toda la belleza y alegría que podíamos desear.

Entre ellas vimos á las distinguidas señoritas de Cano, María y Trini, de Jordá, de Castaño, de Renovales, de Gómez, de Sintas, de Rancel, de Barrio, de Serrano, Dolores y Enriqueta, de Navarro, de Rodríguez, de Carriqué, de Navarro (Antonia) y otras que sentimos no recordar.

El sexo fuerte estuvo representado por los jóvenes más distinguidos que, deshicieron en atenciones y galanterías con las señoritas y forasteros á fin de que resultase más agradable la velada, y á quienes obsequiaron con un espléndido lunch.

Por último diremos que la visita de tan simpáticos huéspedes ha dejado entre nosotros gratos recuerdos así como también entre los escolares que con nuestro ilustrado maestro tuvimos el alto honor de acompañarles á Los Gallardos donde les despedimos al tomar el auto.

Bédar 11 de Febrero de 1917. José M. CONTRERAS.

Alumno del 2.º curso del Magisterio.

COOPERATIVA ELÉCTRICA ALMERIENSE

Desde el día 5 de Febrero, de una á cinco de la tarde, queda abierta la suscripción de acciones de fundador de la "Cooperativa eléctrica almeriense", cuyo importe de pesetas 25 se satisfarán: tres pesetas en el momento de adquirir el compromiso y el resto en plazos de á dos pesetas mensuales.

OFICINA SOCIAL: Calle de San Francisco número 4, piso bajo. En dicha oficina podrán los interesados recoger gratuitamente, un ejemplar de los Estatutos por los que ha de regirse esta sociedad.

Cosas de la Diputación

Los enfermeros del Hospital

Ayer mañana una comisión de enfermeros del Hospital estuvieron á ver al gobernador para exponerle la aflictiva situación por que atravesaban al no pagarles la Diputación las numerosas mensualidades que les adeuda.

Estos humildes y sufridos empleados sin más amparo ni protección que el triste sueldo de que disfrutaban, cuando la Excelentísima les paga... y esto es muy de tarde en tarde—se encuentran contrariadísimos al ver que muchos de sus compañeros cobran sus atrasos, lo mismo que los abastecedores, y á ellos se les posterga no dándole ni un solo céntimo, á pesar de encontrarse algunos de ellos en la mayor miseria y sin tener que dar de comer á sus hijos.

Todo esto dijeron los enfermeros al gobernador, contestándole éste que nada podía hacer en este asunto.

Es muy triste que estas cosas sucedan y más triste es aún, que no se ponga remedio para eyitarlas. Todos los empleados tienen el mismo derecho á cobrar sus haberes y no es equitativo que estos humildes dependientes de la Diputación carezcan hasta de lo más preciso.

Nosotros esperamos que el señor Soler Bayona pondrá á esto remedio por ser de justicia y hará que cese el malestar entre los enfermeros de la Beneficencia provincial.

EL ZOTAL

Empleado al 2 por 100 en las viñas y frutales, les mata los insectos perjudiciales, sin molestar el fruto.

NOTICIAS

Presuntos autores de un robo

La benemérita del puesto de Los Molinos, ha detenido como presuntos autores del robo cometido en Huércal en el cortijo de don Juan Tomás Eradiduro á los vecinos, del citado pueblo Manuel López Martínez (á) "Pinturas" y Francisco Gómez López.

Los detenidos han sido puestos á disposición de aquel Juzgado municipal.

Repartimiento

El alcalde de Mojácar anuncia la exposición al público en aquel Ayuntamiento del repartimiento de consumos para el año actual.

Armas ocupadas

En virtud de orden del Juzgado municipal de Nijar la Benemérita ha ocupado una tercerola, un puñal de grandes dimensiones, una bandolera y un título de guarda jurado al vecino de aquella villa Mateo Santisteban.

Reclamaciones

En el Ayuntamiento como en días anteriores se presentaron numerosos escritos reclamando contra las padrones de inquilinato y patentes.

Sobre el robo de una venta

Por averiguaciones practicadas por la guardia civil, se sabe que uno de los betuneros autores del robo cometido en la Venta de Los Gallardos, estuvo en Bédar en la mañana siguiente de cometerse el robo viniendo á la vecina de dicho pueblo Francisca Rodríguez Garca seis docenas y cua-

Los enfermeros del Hospital

El ilustre catedrático D. Odón de Buen vendrá en breve á Almería á dar una conferencia de Oceanografía con proyecciones. Así nos lo comunica nuestro querido amigo el Presidente del Real Club Náutico, don Arturo Lengua.

Cuatro detenciones

La policía ha detenido á dos sujetos llamados José Peña (a) "Andaluz" y Juan Alonso Pérez, por escandalizar y faltar á la mo-

EL TELÉGRAFO

A LA HORA DE CERRAR NUESTRA EDICION DE LA MAÑANA, NO HEMOS RECIBIDO LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID, SEÑOR QUINDOS. SEGUN NOS DICEN EN TELEGRAFOS, NO HABIA COMUNICACION CON MADRID. . .

DE LA GUERRA

DE WASHINGTON.-Guerra segura. El periódico "The World" publica un artículo diciendo que ya puede el pueblo americano irse acostumbrando á la guerra con Alemania.

Berlín—se dice en este artículo—no quiere renunciar á sus procedimientos de guerra de terror, y en este caso á los Estados Unidos no le queda más que un camino á seguir.

Como se cree que Alemania, ante sus deseos de vencer á Inglaterra, no hará concesión alguna, la opinión reinante en los Estados Unidos es que se romperán las hostilidades.

DE BUENOS AIRES.-La respuesta á Wilson.

La contestación de la Argentina al presidente Wilson fué entregada ayer al ministro norteamericano.

Limitase el Gabinete boanense á comunicar á Washington el texto de la contestación dada á Alemania.

DE MARSELLA.-Vapores sin novedad.

Telegrafían de la importante ciudad francesa que han fondeado, sin novedad alguna, tres vapores procedentes de Orán, de Bona, Philepeville y de Salónica, condeciendo unos 2.000 pasajeros.

La llegada de estos buques sin inconveniente alguno demuestra claramente la ineficacia del bloqueo anunciado por los alemanes.

DE ROMA.-El empréstito italiano

Telegrafían de Roma que la suscripción al cuarto empréstito de guerra, abierto desde el 5 hasta el 25 de Febrero, alcanzaba anoche la suma de 1.200 millones de liras, 800 de los cuales han sido entregados en metálico por los imponentes.

DE BARCELONA.-Submarinos en el Golfo de León.

Dicen de la capital catalana que el capitán del barco "Vicente Ferrer", llegado á este puerto

procedente de Tarragona, ha dicho que durante la travesía de Gette hasta la citada capital observó la presencia de cinco submarinos en el golfo de Lyon.

DE POLÍTICA

El discurso de Maura.-Romanos satisfecho. El jefe del Gobierno se mostraba satisfechísimo del resultado del debate de ayer haciendo resaltar que no hubo necesidad de recurrir á la votación.

Ha sido objeto de grandes comentarios el discurso del señor Maura.

Cambó manifestó ante un grupo de diputados, que desde el año 1913 no había pronunciado otro discurso tan elocuente como el de Maura.

El Rey en la Academia de Medicina. Bajo la presidencia de don Alfonso se ha celebrado la inauguración de la Sociedad Española de Electrológica y Radiología Médica.

La concurrencia fué muy numerosa, pronunciando elocuentes y eruditos discursos el Presidente, doctor Deceff, el doctor Collatoy, y en nombre del Gobierno, el ministro de Estado, doctor Gimeno.

LAS SUBSISTENCIAS.-Declaraciones de Paraiso.

Don Basilio Paraiso ha hecho importantes declaraciones á un periodista respecto al problema de las subsistencias, que estima se ha presentado por no haberse afrontado á tiempo.

Se declara partidario de la tasa y aplaude cuanto se ha hecho en este sentido.

Atacó al intermediario, y al detestable servicio de abastos de las ciudades.

Puso de manifiesto que nada se ha hecho en favor de la pobre clase media, que vive con un problema planteado á diario.

Dijo que hay que regularizar y abaratar á todo trance los transportes. El aumento de tráfico en la península es el más serio de los problemas, terminó diciendo el señor Paraiso. Su solución y la intervención energética de las exportaciones, interviniéndoles, serían medidas de Gobierno eficacísimas en estos momentos.

Cierre de la Bolsa

Nota del BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. Cambios para el día 13 de Febrero de 1917.

Francos, cheque, 81'60 Libras, cheque, 22'67

ICOLOSAL ÉXITO! MAQUINAS DE ESCRIBIR. Exstrictamente reconstruída, exactamente como nuevas. REMINGTON VISIBLE, CON RETROCESO. CINTA BIEDOR A 500 PESETAS. UNDERWOOD VISIBLE, ULTIMO MODELO 575. SMITH PREMIER ULTIMO MODELO VISIBLE 475. "Una máquina reconstruída, es precisamente una máquina nueva".--Garantizadas debidamente, se dejan á prueba y se venden también á plazos. Visitar los almacenes de maquinaria y material eléctrico. GALLE DEL CONDE OFALIA NUMERO 12.--ALMERIA. Guillermo Herrera

= La Nueva Malagueña = GRAN EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES Magníficos carruajes.--Servicios económicos Gerente: FRANCISCO LLORENTE 20 GRANADA 20

LA FORTUNA

Gran establecimiento de tejidos de MATIAS PEREZ RUIZ.-TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia.

Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trajes para caballeros desde 15 pesetas :: Pelizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratísimos

LA FORTUNA es la casa que más barato vende, garantizando el color de todos los artículos.

Esta casa hace bonitos y espléndidos regalos a sus compradores
Precios rigurosamente fijos y ventas al contado



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
Representante.-Antonio Gómez Mayor.

El Yunque ALMACEN DE HIERRO Y FERRERIA

Herramientas para Industria, Minas y Agricultura. Materiales de construcción
Puerta Purchena 1 y Obispo Orberá 2. Almería

Carreras especiales y Universitarias

Preparación para el ingreso en las escuelas especiales de Ingenieros Civiles, Arquitectos, Militares, Obras públicas, Telégrafos, Correos y Aduanas; Magisterio de ambos sexos, Abogados, Filosofía y Letras.—Curso preparatorio de Medicina farmacia y Ciencias.
Informará el Catedrático de este Instituto don Manuel Perez Garfa, Regocijos, 23.—De 11 de la Mañana a 1 de la tarde.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Seguros.—reclamaciones a Ferrocarriles.— Agencia de Minas.— Representaciones comerciales
AGENTE MATRICULADO
José Alcaraz Giménez.—Reina, 6
Depositario exclusivo de los productos americanos Rie Nic, de fama mundial, para automóviles, Motocicletas, Bicicletas, y Botes Automóviles.
PEDID CATALOGOS

Relojería Francesa José Serrano

Príncipe, 14.—ALMERÍA

Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.
PRECIOS ECONOMICOS

Arboles frutales — DE ARAGÓN —

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
PARA INFORMES Y CATALOGOS:
Aznar, Tonda y C.—S. en C. PRÍNCIPE, 27.— ALMERÍA

Doctor Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. — Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. — Tratamiento antirribético completo.

Calle del Cid, 7, de 2 a 4

El siglo en pequeño
Extenso y variado surtido en calzado de todas clases
CRISTALES PLANOS, MUSELINA E IMPRIMÉ SE PONEN A DOMICILIO
Calle de las Tiendas núm. 34.—Almería

Droguería del "Santo Cristo" de José Toro García

Aguas minerales; productos químicos para farmacia y artes; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barbo; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas antidiabéticas; ASDRUBAL contra el cóo; gomas higiénicas; calburo de calcio.

CONSULTAD PRECIOS

AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE

SE SUEÑO NIÑOZ: MURCIA, 24

PERFUMERIA "VENUS"

Puerta de Purchena, 4.

Extenso y variado surtido en novedades para caballeros, señoras y niños.— Obj. jefos propios para regalos de santos y bodas.—Juguets y otros artículos.
LA CASA QUEMÁS BARATO VENDE

Droguería "EL ARCO IRIS"

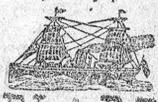
Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calburo de calcio.

PASEO DEL PRÍNCIPE.—ALMERÍA

Gran establecimiento de Abacería de ENRIQUE SANCHEZ PELAEZ.—Trajano II.

Se venden latas de manteca fiande, de medio kilo, inglesa, marca L. E. BRUN, al precio de 3 pesetas lata.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles a de Almería los sábados y miércoles; e Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; Barcelona los sábados

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 26.

Consignatarios en Barcelona: señor Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y d. vy

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Cristina Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, imprimé y muselina. Se ponen cristales á domicilio.

DR. NOGUERA

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERAPIA. Consulta: de 1 á 4, Boulevard, 56.—Almería.

Vidrios planos

Se venden y se ponen á domicilio en el Siglo en Pequeño; Tiendas 34. Almería.

José Godoy Ramírez

MÉDICO-CIRUJANO Obispo Orberá, 2. :: Consulta: de 4 a 6

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12. Darán razón en la ferreteria "El Yunque", Puerta de Purchena.



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería